IZQUIERDA UNIDA CALIFICA LA SANCIÓN AL COMPAÑERO ÁNGEL RENIEBLAS DE INJUSTA Y ARBITRARIA

17-07-2012 (0 comentarios)

El Coordinador de Izquierda Unida de Guadalajara, José Luis Maximiliano Romo, ha dicho hoy; refiriéndose a la sanción de 30 días de suspensión de empleo y sueldo impuesta al maestro Ángel Renieblas, por informar a los padres de sus alumnos de que iba a hacer huelga el día 29 de marzo y de las razones que le llevaban a ello; "que el Gobierno de Castilla – La Mancha de Mª Dolores de Cospedal, debería utilizar su tiempo en mejorar la Educación Pública y no en destruirla, como está haciendo, ni en represaliar al profesorado por hacer uso de su derecho constitucional a la huelga, como está haciendo con el compañero Renieblas".

"Para evitar las protestas que las medidas de desmantelamiento de la Educación pública está provocando el PP con Cospedal a la cabeza, utiliza la estrategia del amedrentamiento, mediante el uso arbitrario de sus potestades y con la criminalización de todas aquellas personas que se oponen a las políticas de recortes de los servicios públicos, la Educación en este caso, y actúan ejerciendo sus derechos constitucionales para combatirlas", afirma Maximiliano.

"En este caso no cabe ninguna duda del carácter arbitrario de la sanción de suspensión de empleo y sueldo de treinta días, toda vez que la inspección, por dos veces, no apreció ninguna actuación de este trabajador merecedora de medidas disciplinarias y a pesar de ello el Gobierno de Cospedal las llevado a cabo para intimidar al conjunto del profesorado, mostrando lo que les puede ocurrir si participan activamente contra las políticas de recortes en la Educación que está llevando a cabo el Gobierno Regional", continúa.

“Por otra parte el hecho de que se haya calificado la falta como leve y se le haya impuesto la máxima sanción sin que este empleado público hubiera sido sancionado anteriormente demuestra que la intención de la Junta no es corregir una conducta contraria a las normas (que no ha existido a juicio de la inspección), sino en dar un aviso a navegantes para que el profesorado no participe en las movilizaciones que con el conjunto de la sociedad se están llevando a cabo para evitar la destrucción de la Educación Pública que está realizando Cospedal y el PP”, puntualiza el Coordinador.

“Desde Izquierda Unida damos todo nuestro apoyo al compañero Ángel Renieblas, que además de trabajador de la enseñanza pública es militante de Izquierda Unida y coordinador local de nuestra formación política en Cabanillas del Campo y rechazamos la sanción por injusta y arbitraria, al ser una represalia a este compañero por haber ejercido su derecho constitucional a la huelga”, ha concluido Maximiliano.

0 comentarios.

Comentarios

Añadir un comentario